

Políticas Institucionales



UNIMINUTO
Corporación Universitaria Minuto de Dios
Educación de Calidad al alcance de todos
Vigilada MinEducación

Consejo de Fundadores.
Acuerdo No. 387 del 14 de diciembre de 2022.

POLÍTICA DE INTERNACIONALIZACIÓN

PRESENTACIÓN DE LA POLÍTICA

La política de internacionalización de UNIMINUTO propende por la incorporación de las dimensiones internacional, intercultural y global en las funciones sustantivas, de apoyo y de servicio favoreciendo la transformación social de los territorios a partir de la comprensión de los desafíos globales en perspectiva local. Para ello, la Política está orientada por diversas estrategias, interrelacionadas, que propician la participación de todos los miembros de la comunidad académica de forma integral e incluyente.

REFERENTES

Marco Legal:

1. Decreto 1330 de julio 25 de 2019 Ministerio de Educación Nacional.
2. Acuerdo 02 del 2020 el Consejo Nacional de Educación Superior - CESU.

Referentes Institucionales:

1. Plan de Desarrollo UNIMINUTO 2020-2025.
2. Proyecto Educativo Institucional, UNIMINUTO 2021.
3. Política de Currículo 2021.
4. Política de Proyección Social 2021.
5. Política de Docencia 2021.
6. Plan de Desarrollo I+D+i+C 2021.

Referentes Académicos:

1. Brandenburg, U., de Wit, H., Jones, E., Leask, B. & Drobner, A. (2020). Internationalisation in Higher Education for Society (IHES). Concept, current research and examples of good practice (DAAD Studies). Bonn: DAAD
2. Deardoff, D. (2020). Manual para el Desarrollo de Competencias Interculturales. Círculos de narraciones. Francia: Organización de las Naciones Unidas para la Educación, la Ciencia y la Cultura (UNESCO), Bogotá: Cátedra UNESCO Diálogo Intercultural de la Universidad Nacional de Colombia
3. Hudzik, J. (2011). Comprehensive Internationalization: From Concept to Action. Washington D.C.: NAFSA Association of International Educators.
4. Leask, B. (2015). Internationalization of the curriculum. Abingdon: Routledge

FORMULACIÓN DE LA POLÍTICA

1. Internacionalización integral e incluyente para la transformación social

1.1 Definición de internacionalización integral-Referente académico

A lo largo de las últimas tres décadas, la internacionalización de la Educación Superior ha evolucionado conceptualmente, desde las primeras experiencias en movilidad en el continente europeo hasta la

configuración de nuevas definiciones que involucran diversos actores, currículos internacionalizados y la formación de ciudadanos globales. En un mundo interdependiente, multicultural y global, este proceso ha cobrado mayor relevancia, integrándose como un factor de calidad en los Sistemas Nacionales de Aseguramiento de la Calidad en diferentes países. Para Hudzick (2011), *“la internacionalización integral es un compromiso, confirmado a través de la acción, para infundir perspectivas internacionales y comparativas en todas las misiones de enseñanza, investigación y servicio de la educación superior. Da forma a la ética y los valores institucionales y afecta a toda la organización de educación superior. Es esencial que sea adoptado por el liderazgo institucional, la gobernanza, el profesorado, los estudiantes y todas las unidades de apoyo y servicio académico. La internacionalización integral no solo impacta todos los aspectos de la vida del campus, también afecta el marco de relacionamiento externo y las alianzas”*. (p.6)

1.2 Internacionalización como factor de calidad académica-Marco Normativo

El Decreto 1330 de 2019, en su artículo 2.5.3.2.3.2.4 establece los aspectos curriculares que debe contener todo programa; los componentes de interacción *“se refiere (sic) a la creación y fortalecimiento de vínculos entre la institución y los diversos actores en pro de la armonización del programa con los contextos locales, regionales y globales; así como, al desarrollo de habilidades en estudiantes y profesores para interrelacionarse. Así mismo, el programa deberá establecer las condiciones que favorezcan la internacionalización del currículo y desarrollo de una segunda lengua”*.

Por otra parte, y en procura de la armonización normativa en Colombia, el Acuerdo 02 del 2020 del Consejo Nacional de Educación Superior-CESU, incluye a la internacionalización como factor de alta calidad en los programas académicos, en el artículo 15, literal i y a nivel institucional en el artículo 18, literal l, promoviendo la interacción con entornos nacionales e internacionales y la visibilidad nacional e internacional de la IES.

1.3 La internacionalización desde la perspectiva del Proyecto Educativo Institucional

En línea con las tendencias internacionales y de conformidad con la misionalidad de UNIMINUTO, el Proyecto Educativo Institucional-PEI *“Experiencias transformadoras e innovación al servicio del aprendizaje”* aprobado en 2021 por el Consejo de Fundadores, abre nuevos espacios para los estudiantes, permitiéndoles estar en el centro de su proceso de aprendizaje. Un aprendizaje experiencial, situado, con vocación regional, por medio del cual, el estudiante se reconoce como actor de realidades locales, nacionales y globales.

Bajo una mirada de prospectiva, este nuevo proyecto educativo institucional propicia la articulación de las funciones sustantivas de docencia, investigación y proyección social, para la propuesta de soluciones a problemas sociales que fomenten el desarrollo integral, el cuidado de la casa común y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible, reconociendo una agenda global y el rol que tiene cada individuo en una sociedad.

En procura del desarrollo académico y de la innovación permanente, el Proyecto Educativo Institucional *“busca consolidar las relaciones y proyectos existentes con visión global, ligadas a la construcción de academia, así como fortalecer la proyección y posicionamiento internacional de UNIMINUTO. Busca igualmente consolidar en los currículos y en escenarios extracurriculares, un sello internacional global que, más allá de los esquemas*

tradicionales de movilidad y doble titulación, busca fomentar competencias interculturales, multiculturales y bilingües en los miembros de la comunidad educativa, formar ciudadanos globales activos y participativos capaces de adaptarse a las nuevas realidades globales, y afianzar redes de carácter interregional e internacional” . (p. 31)

2. Definición de la internacionalización para UNIMINUTO: Educación para la globalidad

Teniendo como referencia la definición del autor John Hudzik (2011) y la hoja de ruta que traza el nuevo Proyecto Educativo Institucional, UNIMINUTO construye su propia definición de internacionalización, entendida como:

“un proceso integral, que posibilita la incorporación de las dimensiones internacional, intercultural y global, de manera transversal, en los procesos de enseñanza-aprendizaje, de investigación, y en diversos proyectos sociales que contribuyen a la transformación de los territorios y comunidades donde la Institución hace presencia. Capitaliza las tecnologías de la información y la comunicación para sus propósitos y propende por la formación de líderes de transformación social, capaces de impactar a nivel local, nacional y global”.

Este proceso de internacionalización incluye a toda la comunidad educativa, promueve el conocimiento sin fronteras, el desarrollo de competencias interculturales y multiculturales y la aproximación al multilingüismo, el trabajo colaborativo con pares a nivel nacional e internacional, la participación en redes y la generación de alianzas estratégicas para mejorar la cooperación para el desarrollo, la cooperación académica y científica. Busca posicionar a UNIMINUTO como referente para organizaciones e instituciones de educación superior desde su identidad misional y promueve la escalabilidad y transferencia de su modelo a otros contextos a nivel global.

3. Estrategias que orientan la política de internacionalización

Con el objetivo de incorporar la internacionalización como un proceso inherente al mejoramiento continuo de la calidad institucional, y reconociendo que es un proceso integral y transversal a las funciones misionales de la institución entendidas como docencia, investigación y proyección social, UNIMINUTO estableció las siguientes estrategias que orientan la presente política:

3.1 Internacionalización del currículo y de la práctica pedagógica

UNIMINUTO fomentará la inserción de una impronta global en los perfiles de egreso de sus programas académicos y planes de estudios, a través del diseño y desarrollo de un currículo innovador, flexible y pertinente. Asimismo, la dimensión internacional, intercultural y global se incorporará en el proceso de enseñanza-aprendizaje, al igual que en el proceso de evaluación. Gracias a esta estrategia, se promueve la comprensión y reflexión sobre los desafíos globales en perspectiva regional a través de experiencias de aprendizaje significativas.

Los programas académicos podrán hacer uso de diferentes recursos a disposición para la internacionalización de los planes de estudio y de la práctica pedagógica que fomenten la innovación en el aula, como los proyectos de trabajo colaborativo en línea basados en la metodología COIL (Collaborative Online International Learning), las metodologías activas de aprendizaje, la incorporación

de herramientas en inglés como medio de enseñanza, entre otros. Asimismo, realizarán ejercicios de benchmarking y de análisis de tendencias disciplinares internacionales en aras de integrarlas y actualizar los currículos. Buscarán implementar electivas internacionales y realizar alianzas estratégicas, que conlleven a dobles titulaciones que generen valor agregado al proceso formativo de los estudiantes.

Adicionalmente, reconociendo que un currículo internacionalizado propende por el desarrollo de competencias comunicativas en una lengua extranjera, enfocado en el idioma inglés, los programas académicos fomentarán la inserción del manejo de una segunda lengua, de forma progresiva, por medio de didácticas y recursos que faciliten dicho proceso.

3.2. Fortalecimiento de las Competencias interculturales

Al interior de nuestra sociedad global e interdependiente, el reconocimiento del otro y de la diversidad cultural resulta uno de los elementos más relevantes para la promoción de una sociedad más justa y en paz. Es por ello que, el fomento de desarrollo de competencias interculturales entre los miembros de la comunidad educativa permitirá apoyar el proceso de diálogo intercultural, en línea con los propósitos de la UNESCO. El fortalecimiento de las competencias interculturales parte de la diversidad cultural al interior del Sistema UNIMINUTO, reconociendo contextos y saberes distintos propios de cada región en la que la Institución hace presencia.

A través del desarrollo de competencias interculturales, multiculturales y multilingües, UNIMINUTO propende por la construcción de puentes que trascienden fronteras. Para el desarrollo de estas competencias asociadas a la empatía, perspectiva global, tolerancia, adaptación, respeto, autoconciencia, al igual que el desarrollo de competencias comunicativas en otros idiomas adicionales al inglés, la institución puede recurrir a diferentes mecanismos curriculares, co-curriculares y extracurriculares.

3.3. Internacionalización de la Investigación, del Desarrollo Tecnológico, la Creación Artística y la Cultura

En línea con la nueva configuración del Sistema I+D+i+C, una de las apuestas para la internacionalización de la investigación se centrará en la dinamización de las redes de conocimiento, no solo al interior de la Institución, generando economías de escala, sino también en procura de una mayor participación de los grupos de investigación de UNIMINUTO, los semilleros de investigación, profesores investigadores y estudiantes, en redes a nivel nacional e internacional. A través de la participación en diversas redes y alianzas, disciplinarias e interdisciplinarias, se busca generar nuevo conocimiento, fortalecer capacidades y desarrollar proyectos de cooperación, alineados con los Objetivos de Desarrollo Sostenible, que impacten en las comunidades.

En aras de crear sinergias y promover espacios de cooperación internacional, se incentivará la búsqueda y el aprovechamiento de fuentes de financiamiento bilaterales y multilaterales, para la investigación conjunta y la movilidad de profesores investigadores y estudiantes.

Las redes de conocimiento internas, nacionales e internacionales, una mayor cooperación internacional y el aprovechamiento de mecanismos externos para la financiación de la investigación, contribuirán a una mayor visibilidad institucional.

3.4. Internacionalización al servicio de la Proyección Social

En UNIMINUTO, la proyección social es un eje principal de la misión institucional y es a la vez propósito y articulador de los procesos de docencia e investigación.

Materializado como el eje de Responsabilidad Social en el modelo educativo, la proyección social da luz al quehacer institucional de forma transversal. De acuerdo con la política de Proyección Social (2021), esta se fundamenta *“en el respeto por el ambiente, la participación activa de las comunidades a través de procesos de co-creación, la generación de oportunidades para el desarrollo regional, la interdisciplinariedad, la innovación social, el relacionamiento con los diversos actores de la sociedad y la apropiación social del conocimiento”*. Es por ello que, la internacionalización en la Institución se encuentra al servicio de la proyección social para potencializar la relación local-global, generando cambios positivos que contribuyan a la transformación social para una vida digna, el desarrollo integral de las personas y el avance de los Objetivos de Desarrollo Sostenible.

Con el fin de contribuir a este proceso, se propenderá para que la internacionalización se articule con los procesos formativos, especialmente los vinculados con la práctica en Responsabilidad Social, la práctica profesional y al voluntariado, todos ellos a nivel internacional, desde la perspectiva de una agenda global.

3.5 Internacionalización de la gestión para el fortalecimiento de capacidades

Con el objetivo de incorporar la internacionalización de forma transversal en las funciones sustantivas y misionales, así como en las funciones de apoyo a la gestión académica y administrativa, UNIMINUTO propiciará espacios de fortalecimiento de capacidades, que brinden perspectiva global en su quehacer y en quienes lo lideran desde lo administrativo en los niveles táctico y estratégico.

Con ello, se posibilita la integración de una visión global en la gobernanza, gestión, e innovación de procesos teniendo como referencia las tendencias y desarrollos globales como pilar calidad en la Institución.

Entre los mecanismos que sirven a este propósito se encuentran: las misiones académicas y de diplomacia científica, el desarrollo profesional mediante formación internacional, la participación en redes y consorcios de gestión de alto nivel, y el intercambio de buenas prácticas.

3.6 Incrementar la Visibilidad Institucional y Reputación Internacional

UNIMINUTO apuesta por su posicionamiento como referente en innovación social y desarrollo humano integral, por el reconocimiento de su modelo educativo inclusivo e innovador, y su marcada vocación de servicio a las comunidades, con calidad académica.

Para incrementar la visibilidad y reputación internacional, UNIMINUTO aporta con voz de liderazgo en las diferentes redes interinstitucionales en las que participa, gestiona proyectos a través de los cuales pueda transferir a otros contextos las capacidades y buenas prácticas que ha desarrollado, es anfitriona de eventos académicos y culturales con reconocimiento internacional, genera contenidos de interés y actualidad, y divulga ampliamente en diferentes escenarios los resultados de su gestión, proyección social, innovación social e investigación.

3.7. Redes y alianzas para la cooperación académica y científica

Como Institución de Educación Superior, UNIMINUTO impulsa la colaboración, el trabajo en red y la generación de alianzas estratégicas para la cooperación académica y científica a nivel nacional e internacional, así como para la implementación de proyectos de desarrollo social que trascienden las fronteras y que tienen como propósito común la responsabilidad social y la transformación de las comunidades, a través del voluntariado o de la participación en procesos de aprendizaje servicio. Reconociéndose como parte de un ecosistema multiactor, se promueve el relacionamiento con organismos multilaterales, organizaciones no gubernamentales, centros de investigación, agencias de cooperación, empresas, fundaciones, entre otros.

3.8. Movilidad Presencial y Virtual

El fomento de un conocimiento sin fronteras tendrá lugar gracias a la diversificación del portafolio de servicios a disposición de la comunidad académica de UNIMINUTO y de aliados a nivel nacional e internacional, el cual comprenderá iniciativas, tanto entrantes como salientes, que van desde los formatos tradicionales de movilidad hasta aquellas iniciativas de movilidad e interacción con comunidades de aprendizaje locales, nacionales e internacionales gracias al uso de las tecnologías digitales.

Trascendiendo las definiciones tradicionales de movilidad, la internacionalización mediada por la virtualidad permitirá potencializar el alcance de las iniciativas que se deriven de esta política, fomentando acciones inclusivas que lleguen a toda la comunidad académica, al igual que fomentará el desarrollo de competencias digitales e interculturales, relevantes en un mercado laboral globalizado e impactado por la aceleración de la digitalización y la automatización al interior de las organizaciones.

Como parte de la diversificación del portafolio de servicios que dinamicen el actuar internacional y que propendan por la perspectiva global, se desarrollarán eventos, proyectos y actividades, que conjuguen lo mejor de la presencialidad y lo mejor de la virtualidad.

4. Unidades que dinamizan la internacionalización en UNIMINUTO

a). Vicerrectoría General Académica. Responsable de establecer lineamientos, procesos y procedimientos asociados a las funciones sustantivas. La Vicerrectoría General Académica, a través de sus diferentes áreas, orienta la hoja de ruta de esta política en términos de desarrollo curricular, desarrollo profesoral, evaluación, proyección social e investigación. Asimismo, impulsa y reconoce la

innovación en la práctica pedagógica y se constituye en actor clave para el acompañamiento a las unidades académicas en la implementación de la política.

b). Vicerrectorías Académicas de Sedes y unidades académicas: Bajo el liderazgo de los Rectores, las Vicerrectorías Académicas y Direcciones Académicas tendrán la responsabilidad de impulsar la internacionalización de forma integral e incluyente, según las estrategias declaradas en esta política, en articulación con las unidades académicas y las unidades de gestión académico-administrativa. Las unidades académicas tendrán a su cargo la construcción e implementación de los planes de internacionalización de programas, en línea con el Plan de Internacionalización Institucional, bajo el principio de geometrías variables.

c). Dirección de Asuntos Corporativos y la unidad de Asuntos Globales: De acuerdo con lo establecido en el artículo 39, numeral 2, del Reglamento Orgánico, la unidad de Asuntos Globales “se encarga del desarrollo e implementación de las políticas generales y acciones, dirigidas a fortalecer la calidad de los programas y demás funciones sustantivas de la Institución, desarrollar las competencias interculturales en la comunidad educativa, y posicionar y visibilizar internacionalmente a UNIMINUTO, a través de la gestión de la cooperación, integración, colaboración, intercambios, innovación y competitividad en el contexto global”. La Subdirección de Asuntos Globales, trabajará de forma articulada con las unidades responsables de la Vicerrectoría General Académica, y del Parque Científico de Innovación Social, las oficinas de Asuntos Globales en las Sedes y demás unidades de servicio de gestión académica y administrativa. Con el fin de establecer la hoja de ruta institucional, la Subdirección de Asuntos Globales diseñará el Plan Estratégico de Internacionalización Institucional por el cual se ejecuten las estrategias de la política de internacionalización.

d). Oficinas de Asuntos globales en las Sedes: Las oficinas de Asuntos Globales en las Sedes serán las responsables de la ejecución de las acciones estratégicas de internacionalización, según lo expuesto en esta política. Tendrán a su cargo asesorar y gestionar los Planes de Internacionalización de Sede y de Programas Académicos.

e). El Parque Científico de Innovación Social - PCIS. El Parque Científico de Innovación Social, como sede y plataforma de articulación entre investigadores, comunidades y actores nacionales e internacionales, contribuye a la internacionalización de la investigación científica, aplicada y formativa, propicia el trabajo de co-creación, el desarrollo de las innovaciones sociales y facilita la estructuración y transferencia de conocimientos y tecnologías sociales hacia otras comunidades y hacia la sociedad en general.

f). El Centro de Educación para el Desarrollo-CED. Unidad transversal, académica y de proyección social responsable de liderar la formación en responsabilidad social de todos los estudiantes de los programas de pregrado profesionales y tecnológicos En articulación con los programas académicos y otras unidades de servicio, gestionarán la oferta de voluntariado internacional.

g). El Centro Progresar-EPE. Unidad transversal que presta servicios de empleo, emprendimiento y prácticas profesionales. En articulación con la unidad de Asuntos Globales, gestionan la oferta de prácticas profesionales en escenario internacional.

5. Disposición final

La operacionalización de la presente política se realizará a través del Plan Estratégico de Internacionalización Institucional, los planes de internacionalización de Sedes y de programas académicos, a través de los cuales se establecerán indicadores y metas que permitan alcanzar los objetivos establecidos. De forma adicional, se emitirán los lineamientos, procesos y procedimientos a los que haya lugar, que desarrollen la presente política.